

Escuela Primaria Alvarado

Normas sobre anti hostigamiento

“Si quieres ser feliz, práctica la compasión” Dalai Lama

Nuestra visión social

La escuela Alvarado la conforman diferentes grupos étnicos, religiones, orientaciones, y personas con distintas habilidades y experiencias. No importa de dónde venimos, somos una comunidad integradora. Celebramos nuestras diferencias.

Ayudamos a los niños a que se integren, sientan seguros y tengan capacidad de liderazgo. Enseñamos a los niños a que participen activamente con los demás en sus tareas educativas y el juego.

Como modelo de enseñanza, el personal y los padres de familia muestran amabilidad, respeto, empatía y cooperación con los estudiantes y entre ellos mismos.

Propósito de esta norma

En cualquier comunidad escolar, habrá ocasiones en las que los estudiantes no se llevan bien. A veces surgen conflictos que se consideran demasiado complicados y persistentes de resolver por sí mismos. A veces los estudiantes hostigan con el ánimo de hacer daño, excluir o ejercer poder en otro estudiante. Estos comportamientos pueden estar motivados por sentimientos de dolor, ira, celos, la inseguridad, llamar la atención o la falta de habilidad para lidiar con el conflicto. Cualquiera que sea su causa, la intimidación y los conflictos sin resolver son un obstáculo que se interpone al momento de alcanzar nuestra visión. Esta norma se diseñó para guiarnos en cómo responder a los conflictos estudiantiles y la intimidación, nos enseña formas de aprender y actuar juntos como comunidad y vivir de acuerdo con los valores fundamentales de bondad, empatía, e inclusión los cuales son parte de nuestra visión social.

Alcance de la norma

Esta norma aplica a todos los estudiantes, padres de familia, personal, entrenadores y otros adultos en nuestro campus sea que estén empleados por la escuela, el Distrito Escolar Unificado de San Francisco, o que cumplan labores como contratistas o voluntarios. Esta norma rige para la conducta de los estudiantes tanto en nuestro campus, en nuestras instalaciones o durante eventos realizados por la escuela o el SFUSD y/o también cuando los estudiantes se dirijan o regresen al plantel.

El Equipo de Transformación

- El equipo de transformación es un comité permanente que garantiza la aplicación de esta norma, supervisa el desarrollo social y emocional de nuestros estudiantes y ayuda a nuestra escuela para que se sustente en los valores de la bondad y la inclusión los cuales figuran en nuestra visión.
- El director nombra a los líderes de equipos.
- El líder del equipo se reúne periódicamente a lo largo del período escolar.

¿Cómo responde nuestra escuela a incidentes de conflicto

Un **conflicto** ocurre cuando dos o más estudiantes no están de acuerdo porque cada uno percibe que el otro se interpone en el camino de sus necesidades, preocupaciones u objetivos. Un conflicto se convierte en **hostigamiento** cuando uno de los estudiantes intenta ejercer poder sobre el otro para resolver el conflicto. Cuando un conflicto entre estudiantes se vuelve constante y negativo, pero no se están intimidando, reunimos a los estudiantes y se establece un **DIÁLOGO**, un protocolo rápido y eficaz, que permite la resolución de conflictos. Invitamos a nuestros padres de familia a que sigan este protocolo en el hogar para reforzar lo que enseñamos en la escuela. También animamos a los estudiantes a que se adhieran a este mismo protocolo cuando hablen con un compañero, con el cual tengan un conflicto, sin la ayuda de un adulto. He aquí el protocolo de **DIÁLOGO** que utilizamos.

PROTOCOLO DE DIÁLOGO

Acuerden sostener un diálogo sin necesidad de que hayan menosprecios y sin interrupciones.

Cuente lo que pasó y cómo se siente.

Cada uno de los dos estudiantes toma turnos para decir lo que sucedió y manifestar las emociones que sienten, mientras que el otro estudiante escucha.

Pida lo que usted necesita. Cada alumno se turna para pedir de forma concreta lo que necesitan de los demás.

Busquen soluciones. Los estudiantes expresan sus ideas sobre los aspectos que pueden resolver sus problemas. Esto se conoce como la solución en la que "todos ganan". Traten de encontrar por lo menos tres soluciones.

Busque la mejor solución. Lleguen a un acuerdo y comprométanse a seguirlo.

Ayuda a resolver el conflicto si el adulto les da seguimiento a los dos alumnos para comprobar que han resuelto con éxito el problema. Si no se ha solucionado, averigüen que parte de lo que se planteó al principio no funcionó, repitan el proceso de **DIÁLOGO**, y busquen nuevas soluciones.

¿De qué manera la escuela responde a los incidentes de intimidación?

Estamos comprometidos con una cultura donde la bondad, la empatía, y la inclusión son parte de nuestra institución. Vemos la intimidación y el acoso como obstáculos a la realización de nuestros valores para que todos se lleven bien. La siguiente parte de esta norma describe nuestras maneras de dar respuesta a la intimidación y el apoyo a la cultura de la escuela Alvarado.

¿Qué se entiende por intimidación o hostigamiento escolar?

La **intimidación o hostigamiento** ocurre cuando un estudiante o grupo de estudiantes, intenta ejercer un poder sobre otro estudiante. A menudo, la intimidación se presenta cuando los estudiantes asumen los roles de **hostigador** (el estudiante que ejerce la intimidación), **el que sigue al hostigador** (un estudiante que secunda lo que hace el intimidador), **la persona intimidada** (el estudiante que está siendo hostigado) y el que **observa** (un estudiante que mira el hostigamiento pero no hace nada para detenerlo). Las siguientes son las principales formas en que el hostigamiento ocurre:

Intimidación física: cuando un estudiante utiliza la fuerza física para lastimar a otro estudiante mediante golpes, puñetazos, empujones, bajar los pantalones, abriéndose paso a empujones o codazos, patadas, escupas, pellizcos, no dejándolo seguir su camino, o sujetándolo. La intimidación también se reconoce cuando alguien se mete con las pertenencias de otro alumno, bien sea para llevárselas, dañar sus posesiones, y exigir dinero por las mismas o robarles dinero.

Hostigamiento verbal: cuando un estudiante le dice palabras a otro con la intención de menospreciarlo o humillarlo. Esto incluye amenazas, burlas, intimidación, gritos, insultos sarcasmo, llamar por apodos, bromas pesadas y ridiculizar. También hay intimidación verbal cuando un estudiante usa gestos hostiles hacia otro estudiante, tales como hacer muecas, mirar fijamente o con desprecio, y mover los ojos de un lado para otro para mostrar desacuerdo.

Exclusión deliberada, cuando un estudiante influencia las amistades y relaciones que tiene con alumnos, para que se aparten de ellos deliberadamente, diciendo chismes y rumores de éstos, murmurando, no hablándoles, aislándolos o haciéndolos conejillos de indias . Esto también incluye otras formas encaminadas a herir o humillar a ese estudiante mediante palabras escritas, creación de historietas, carteles o dibujos.

Hostigamiento cibernético: se refiere al uso de teléfonos móviles, mensajes de texto, correos electrónicos, mensajería instantánea, chats, enlaces web y sitios de redes sociales para intimidar a otro estudiante en cualquiera de las formas descritas anteriormente. Algunos ejemplos de intimidación cibernética son el envío de mensajes amenazantes o insultantes, por teléfono o por correo electrónico, publicación de información falsa o imágenes embarazosas sobre otro estudiante en foros, blogs o sitios de redes sociales como MySpace o Facebook, usando el correo electrónico de otro alumno o nombre de mensajería instantánea para enviar mensajes que ridiculicen al estudiante; también creando una página web dedicada a menospreciar a otro estudiante, reenviando un mensaje de texto o correo electrónico que estaba destinado sólo para usted.

En qué situación la intimidación se vuelve acoso. La intimidación hace parte de una continua agresión y puede, a veces, convertirse en acoso. El acoso se produce cuando un estudiante es el receptor de comportamientos amenazadores, perturbadores o no deseados debido a una característica particular. El **acoso sexual** incluye, pero se limita a, insinuaciones sexuales, pedidos de favores para tener sexo y otro tipo de conducta verbal o física de dicha naturaleza. El estudiante puede experimentar acoso sexual mediante las siguientes condiciones: verbales, escritas, físicas y visuales. Los procedimientos para lidiar con el acoso sexual se pueden encontrar al final de este reglamento.

El personal y los administradores

- Todos los maestros, los administradores y el personal son modelos a seguir ya que ellos se

guían por los valores escolares de la bondad, la empatía, y la inclusión. Están siempre al tanto y en todo momento de su papel en establecer, en su salón de clases, un clima escolar basado en estos valores.

- Los maestros concientizan con regularidad a los estudiantes sobre el hostigamiento e intimidación durante todo el año y especialmente durante la semana de integración o el día de Alvarado mediante módulos de enseñanza que hacen parte del currículo específico contra la intimidación en la escuela.
- Como los primeros responsables, todo el personal está capacitado para intervenir rápidamente en aquellos donde se presenten actos particulares de agresión, acoso o intimidación a alumnos y procederán a sancionar si no se cumple alguna de las normas escolares.
- El personal deberá informar inmediatamente al maestro apropiado, si sospecha o se da cuenta de un comportamiento de intimidación es decir, si nota que un estudiante está involucrado en uno o más actos de intimidación, sin que haya intervenido un adulto, y que este comportamiento es probable que continúe.
- Los voluntarios tienen la misma responsabilidad que los maestros de intervenir y detener la agresión física, humillaciones verbales y el hostigamiento, tanto en los entrenamientos como en los juegos, y pueden proceder aplicar sanciones según el caso. Deberán referir al maestro aquellos incidentes que no han sido resueltos.
- El maestro de clase se reunirá por separado con cualquiera de los alumnos que hayan estado involucrados en un patrón de intimidación y tratará de resolver la situación.
 - Si a un estudiante se le encuentra intimidando, el maestro se reunirá brevemente con el estudiante y sin avergonzarlo le preguntará qué está pasando y le ayudará a descubrir los motivos por los cuales lo hace. El maestro procederá a aplicar sanciones, si el estudiante incumplió las normas escolares, le expresará su empatía por lo que *siente* y explorará situaciones sobre como el alumno puede actuar de manera diferente en el futuro.
 - Si un estudiante es objeto de hostigamiento constante, el maestro debe sacar tiempo para reunirse con él para abordar los siguientes puntos:
 - **Reconforte al hostigado** haciéndole saber que se merece respeto y no tienen que soportar la intimidación. Averiguar los nombres de los estudiantes involucrados, el tipo de intimidación o acoso y el lugar donde sucede.
 - **Déle empatía hacia el estudiante intimidado.** La mayoría de los estudiantes que son sujetos de intimidación experimentan esto como algo profundamente perturbador.
 - **Tenga en cuenta la seguridad.** Evalúe si el estudiante está seguro. Si no, haga un plan con ellos para mantenerlo a salvo.
 - **Remita.** Hágale saber al estudiante qué un miembro del personal hará un seguimiento con él además de ayudarlo a encontrar una solución y una manera de recuperar su control de sí mismo.
- El maestro deberá informar al director o al Programa de Asistencia Estudiantil mediante el diligenciamiento de un Formulario de Respuesta a la Intimidación cada vez que alguno de sus alumnos se vea envuelto en una situación de hostigamiento; el maestro deberá indicar también si este comportamiento cesó o si se necesitan otras medidas.
- En caso de que se requieran de otras medidas, el director consultará con el Programa de Asistencia Estudiantil (SAP) y otros adultos pertinentes con el fin de que se coordine un Equipo Resolución. (Ver más abajo.) El director debe mantener un registro de incidentes de intimidación y pide a los padres de familia y al personal pertinente que realicen un seguimiento

de aquellos casos que se resolvieron de forma satisfactoria.

Equipo de Resolución

- El Equipo de Resolución para casos de hostigamiento® fue diseñado por “NO Bully” como una forma sin utilizar el castigo de hacer frente a las situaciones de intimidación que pudieran surgir dentro de una clase o grupo de estudiantes. Mediante la utilización de un Equipo de Resolución, un líder de un grupo de adultos organiza un equipo de estudiantes que se encargan de resolver el hostigamiento escolar de alguno de sus compañeros. El Equipo de Resolución ofrece un método sencillo de seis pasos que incluye una reunión inicial y dos reuniones de seguimiento.
- El Equipo de Resolución es una oportunidad que tienen los estudiantes de aprender y sentir empatía en nombre de sus compañeros. Ayuda a prevenir que se presenten situaciones de hostigamiento en la mayoría de los casos.
- El director se asegurará que existan suficiente personal capacitado como líderes de equipo en este enfoque.
- Un líder de equipo organizará un Equipo de Resolución el cual se reunirá con el estudiante que está siendo intimidado (la víctima); el equipo podrá ser solicitado por el director o el maestro de aula.
- Dicho líder le explica al estudiante, que está siendo hostigado, los pasos a tomar por parte del Equipo de Resolución y le pregunta si quiere que se le aplique el proceso.
- El líder del equipo informa a los padres de la víctima si su hijo ha pedido la ayuda del Equipo de Resolución.

PROCEDIMIENTOS DEL EQUIPO DE RESOLUCIÓN EN CASOS DE HOSTIGAMIENTO

1. Un líder del equipo de resolución de incidentes se reúne con la víctima y le pregunta si desea ayuda.
2. El líder del equipo selecciona a los miembros que conformarán el Equipo de Resolución.
3. El líder del equipo convoca la primera reunión de dicho equipo.
4. El líder del equipo se reúne con la víctima.
5. Una semana más tarde, el jefe de equipo convoca la segunda reunión del Equipo de Resolución.
6. Dos semanas más tarde, el líder del equipo convoca una reunión final de dicho equipo, esta vez con la víctima.

Los estudiantes

Nuestra escuela es una comunidad cordial, que emana empatía, y propicia la integración. Todos los alumnos tienen que tener buenas relaciones y ser cordiales, aún si no son realmente amigos. Todos deben mostrar respeto por los sentimientos y necesidades de los demás. Estas son las cosas que los estudiantes pueden hacer para mantener nuestra escuela libre de hostigamiento.

- Sea amable con todos los compañeros. Nunca moleste o intimide a otro estudiante o celebre lo que hace un estudiante hostigador.
- Piense en cómo los otros estudiantes pueden ver sus acciones o palabras. No está bien decir "sólo bromeaba" después de haber molestado o intimidado a otro alumno.
- Hable de lo mismo en su teléfono celular o por Internet con los demás como si lo hiciera de frente. Recuerde que el hablar mal de sus amigos es una forma de intimidación. Si no se lo dice a sus amigos personalmente no lo haga a través de Internet, por teléfono, o cualquier otra persona.
- Si usted presencia un acto de intimidación, sea amigo del estudiante que está siendo intimidado.

Pídale al estudiante hostigador que detenga su comportamiento o llame de inmediato a un adulto si no puede detener la intimidación por sí mismo.

- ¡Si a usted lo están hostigando otros estudiantes, defiéndase y denuncie el hecho! No se deje manipular y rehúese a ser víctima. Recuerde que usted tiene derecho a pedir respeto y decir a los estudiantes que detengan su comportamiento.
- Si la intimidación continúa, busque ayuda. Nuestra escuela lo anima a informar a cualquier adulto del plantel educativo en el cual confíe.
- Nuestra escuela tiene un enfoque de solución de problemas a la intimidación. A veces conformamos un equipo de estudiantes que resuelve incidentes en cada grado para ayudar a resolver casos de hostigamiento. Muchos equipos de resolución de incidentes han logrado

Algunas escuelas usan acrónimos para enseñarles a sus estudiantes qué se debe hacer en casos de hostigamiento. Por ejemplo, el Programa “Stamp out” que significa mantenerse alejado de los alumnos intimidadores, informe a alguien, evite malas situaciones (aunque sería mejor pedirles que detengan su comportamiento), rodéese de amigos y demuestre confianza en sí mismo.

¿De qué forma pueden ayudar los padres de familia a apoyar nuestra cultura de cordialidad, empatía, e inclusión?

- En esta sección, las referencias a los padres de familia son los encargados, voluntarios y entrenadores.
- Les pedimos a los padres de familia que apoyen los valores de la escuela [los principios básicos contenidos en la visión como por ejemplo, el respeto] en todas sus interacciones con otros padres de familias, personal y estudiantes.
- Anime a su hijo mostrar respeto y preocupación por la dignidad y el valor en nuestra comunidad escolar.
- Un ambiente tranquilo, respetuoso en el hogar hace que haya menos intimidación en la escuela.
- No le permita a sus hijos intimidar a los demás.
- Converse con sus hijos acerca de la diversidad. Refuerce la idea de que todos somos diferentes y cómo ésta le aporta a nuestra escuela grandes cosas.
- Sea consciente de cómo habla de los demás frente de su hijo. Si excluye o menosprecia a otros, le está enseñando a sus hijos a hacer lo mismo.
- Enseñe a sus hijos lo que sucede cuando las amistades se tornan complicadas. Explíqueles que los sentimientos de ira, tristeza, celos y confusión son normales. Hágalos entender que cualquier acto que asuman como la intimidación, represalias y venganza son respuestas que nunca son aceptables.
- Sostenga una conversación con su hijo sobre el uso de la tecnología dentro y fuera de la escuela. Límite el acceso de su hijo a Internet en los espacios comunes de la casa. Discuta la responsabilidad de mostrar respeto cuando estén en Internet y el efecto de los mensajes de texto o usar palabras amenazantes, rumores e imágenes que puedan hacer daño. Si su hijo quiere acceder a una red social, dígame que lo agreguen como amigo y anímelo a que restrinja el acceso a "sólo amigos".

- Participe en la semana de [concientización sobre el hostigamiento organizado por la escuela] y otros programas de sensibilización durante todo el año.

Recomendaciones para el padre de familia en caso que su hijo asuma comportamientos intimidatorios

- No se asombre si su hijo asume actos de hostigamiento. La empatía, el cariño y el respeto son conductas que se aprenden y depende de los adultos reforzar estos valores.
- Explorar lo que pasó sin avergonzar a su hijo.
- Ayude a su hijo a entender las motivaciones de su comportamiento y el beneficio que está obteniendo de asumir el papel de agresor (por ejemplo, poder, popularidad, ganar la atención, venganza).
- Identifíquese con los sentimientos de su hijo, en la medida que lo ayuda a encontrar formas alternativas de actuar.
- Colabore con la escuela en el establecimiento de consecuencias que sean apropiadas para el comportamiento asumido por su hijo y que promuevan un comportamiento positivo.

Recomendaciones para el padre de familia si a su hijo se le intimida

- Hable del tema de intimidación en forma indirecta y déle tiempo a su hijo para que responda. Agradézcales por confiar en usted, identifíquese con su experiencia y aprecie lo importante que es.
- Converse con su hijo sobre las posibles soluciones de lo contrario usted podría perder la confianza de su hijo.
- Aborde el problema acerca de cómo su hijo puede tomar control de nuevo sin necesidad de utilizar la agresión. Dinámica de roles: represente lo que su hijo puede hacer o decir en forma pacífica en el futuro. Busque actividades extracurriculares en las que él se sienta valorado y pueda tener éxito.
- No confronte al estudiante que intimida ni a los padres de dicho estudiante. En general, el confrontamiento genera más conflicto y puede hacer que la situación de su hijo empeore.
- Si usted sabe o sospecha que a su hijo lo están hostigando, comuníquese con el maestro de éste inmediatamente. Si nuestra intervención no resuelve la intimidación escolar, háganoslo saber. La escuela únicamente puede ayudar si usted nos confía el problema y nos dice lo que está sucediendo.

Con fines de clarificación, No Bully recomienda que incluya en su manual esta nueva norma de antihostigamiento justo antes del reglamento de acoso sexual.

Recuerde que debe modificar o adoptar un reglamento sobre el uso de tecnología en referencia al hostigamiento a través de Internet. No Bully le puede proporcionar un reglamento sobre el uso de tecnología como muestra.